



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2009	
Recibido.....	12 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	22852.....FP. ven

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Transporte de Pasajeros, arbitre los medios necesarios a los fines de brindar horarios de salida a la ciudad de Rosario desde la Unidad 11 de Piñero luego de las 14hs con una frecuencia de cuarenta y cinco minutos entre cada una, en las líneas pertenecientes a la Empresa el Cóndor y a la Empresa interurbana 35/9, éstas transportan personal civil y penitenciario que se desempeña en la Unidad, como así también en días de visitas a familiares de las personas privadas de la libertad desde la Unidad Penitenciaria N° 11 de la localidad de Piñero a la ciudad de Rosario.

MONICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
FRENTE PROGRESISTA CIVIL Y SOCIAL - GEN
PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En virtud de la inquietud de los integrantes de la ONG Escalar sita en calle Luis Orión N° 566 de la ciudad de Rosario, Pers. Jurídica N°694, dedicada a la problemática de las personas privadas de la libertad y de sus familiares, hemos recepcionado la presente solicitud.

Piñero se encuentra a 4 km aproximadamente de la ciudad de Rosario, los familiares de los internos allí alojados, así como el personal civil y penitenciario que presta servicios en la Unidad Penitenciaria N° 11 de la localidad de Piñero, al regresar a sus hogares en horarios de la tarde no cuentan con frecuencia desde las 14hs en los cuales los días de visitas al regreso de los familiares de los internos, los transportes se atiborran de pasajeros.

Para cubrir las necesidades en la frecuencia dentro de los horarios de las 14hs hasta las 17.30hs aproximadamente, es preciso llevar a cabo gestiones para dar una solución a este problema que aqueja a una importante cantidad de personas que deben trasladarse desde la Unidad 11 de Piñero a la ciudad de Rosario.

Es de suma importancia asimismo que las líneas de transporte sin excepción lleguen hasta la entrada del penal, no exponiendo a los usuarios a los peligros que conlleva caminar por la banquina de la ruta.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su firma en el presente Pedido de Comunicación.

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
FRENTE PROGRESISTA CIVIL Y SOCIAL - GEN
PROVINCIA DE SANTA FE